

Jueves, 19 de abril de 2018

### Sección I - Administración Local

#### Provincia

#### Diputación Provincial de Cáceres

#### **ANUNCIO. Composición de la Comisión Permanente de procesos de provisión de puestos de trabajo.**

Composición de la Comisión Permanente de selección de los procesos de concursos de traslados y méritos convocados por esta Diputación, designados por Resoluciones de fechas 12 y 18 de diciembre de 2017 y 6 de abril de 2018.

- Presidente: Titular.- Don. Santiago Olivenza Sánchez, Adjunto a la Dirección del Área de Personal.
- Suplente: Suplente.- Doña Ana Esther Gil Trejo, Jefa del Servicio de Personal e inspección de servicios
- Vocales: Titular.- D. Virginia Montaña Martín Márquez, Letrada del Gabinete Jurídico
- Suplente: D. Luis Carlos Martín Lucero, letrado del Gabinete Jurídico
- Titular.- D. Claudio Gutiérrez Morillo, Técnico de Administración General.
- Suplente: D<sup>a</sup>. Cristina López Salas, Jefa de Sección de Planificación

Además, dispuesto por el art. 11 del Decreto 107/2013, que formarán parte de la Comisión de Valoración un representante, como mínimo, de cada una de las Organizaciones Sindicales con capacidad representativa, designados por las mismas y habiendo llevado a cabo dicha designación, formarán parte de la Comisión de Valoración las siguientes Organizaciones los siguientes representantes:

- FEP-USO.
  - Titular. D. Francisco Javier Gil Romero.
  - Suplente: D. Fidel Acedo Carbajo.
- CSI-CSIF.
  - Titular. D. Francisco José Rodríguez Perera.
  - Suplente: D. Luis Miguel Flores Amado.
- CCOO.
  - Titular. D. Jorge Peguero Moreno.



Jueves, 19 de abril de 2018

- Suplente. D. Claudio Liberal Gibello.
- TCAE.
  - Titular. D. Pedro Vicente Moreno Cueco
  - Suplente. D. Diego Alfonso Salas Collazos
- UGT.
  - Titular. D. Julian Zacarias Vaquero Gonzalez.
  - Suplente. D. Pedro J. Muñoz Castaño.
- GID:
  - Titular.- Dña. Teresa Morales Cascos.
  - Suplente: Dña. María Esther Garcia González.
- Secretario:
  - Titular.- D. Miguel Delgado Maestre, Jefe Negociado P.S.P. de Personal.
  - Suplente.- D. Francisco González Cuchillo, Jefe Negociado de Nóminas.

El presente acto es definitivo en vía administrativa y frente al mismo cabe interponer, en el plazo de dos meses a partir de la recepción de su notificación, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de la ciudad de Cáceres o, con carácter potestativo, en los términos comprendidos en el artículo 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, recurso de reposición ante esta Presidencia, en el plazo de un mes a partir de su notificación; todo ello sin perjuicio de la interposición de cualquier otro que se estime oportuno.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres, 17 de abril de 2018

Ana de Blas Abad  
VICESECRETARIA

